

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS BAJAÑA E HIJOS S. A.  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Abril del 2013, a las 16H30 horas, en las oficinas de la compañía CARLOS BAJAÑA E HIJOS S. A., ubicadas en Cuenca 102 y Eloy Alfaro Piso 6 oficina 1, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) El Sr. Carlos Efrén Bajaña López, propietario de 410 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) La Sra. María Daniela Bajaña López , propietaria de 195 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y c) Juan Carlos Bajaña López propietario de 195 acciones ordinarias nominativas con un valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

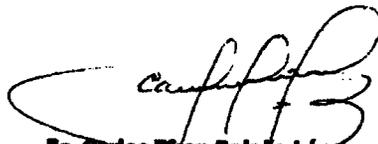
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Ec. Carlos Efrén Bajaña López y actúa como secretario el señor Ec. Juan Carlos Bajaña López, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra el señor Carlos Efrén Bajaña López e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2012 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H37 minutos.

  
Ec. Carlos Efrén Bajaña López  
Presidente de la Junta

  
Ec. Juan Carlos Bajaña López  
Secretario

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 19 de Abril del 2.013